



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Partido Justicialista San Isidro*

San Isidro. Mayo 11 del 2018.-

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Por el Decreto-Ley Nº 7103, con fecha 19 de abril de 1956, se dispuso que se inicien los trámites necesarios para obtener el ingreso de la República Argentina al Fondo Monetario Internacional, esta decisión fue tomada por el gobierno de facto de Aramburu, esta determinación hizo que durante 50 años las recetas de este organismo financiero sumiera a nuestro país en constantes ajustes perjudiciales para todo el pueblo.

En diciembre del año 2005, por determinación del Presidente Néstor Kirchner, se decide cancelar la deuda que el país tenía con el FMI, ese día Kirchner en su discurso señaló que: "en los últimos 30 años vimos avanzar la continua dependencia de programas que Argentina acordó con el FMI... Y el resultado ha sido exclusión, pobreza, indigencia y la destrucción del aparato productivo".

El Partido Justicialista de San Isidro junto a sus concejales repudia la entrega de la Independencia Económica al FMI y hacen público su más enérgico repudio y rechazo a la decisión del Presidente Macri de entregar la Independencia Económica de nuestra Patria al Fondo Monetario Internacional.

Como ha sido recurrente a lo largo de nuestra historia con gobiernos conservadores y neoliberales civiles o militares que se decidieron implementar modelos económicos de ajuste brutal, en base al achicamiento del estado, el fuerte endeudamiento externo, el desempleo, el congelamiento de salarios, los procesos inflacionarios, los tarifazos, el empobrecimiento de los sectores medios y populares, la redistribución de ingresos hacia los grupos concentrados del poder económico, la represión, el disciplinamiento y la exclusión social; Macri alineado con este tipo de políticas acepta estos requisitos indispensables que siempre fijó el siniestro FMI a quienes ingresan al sistema de financiamiento. Decisión que fue tomada unilateralmente a espaldas del Congreso de la Nación, junto a la gobernadora Vidal, sus economistas, empresarios, intelectuales y dirigentes políticos de la más rancia derecha salvaje decidieron condenar e hipotecar el futuro del país y nuestra sociedad.

Cambios ha resultado ser un eufemismo que hipócritamente en nombre de la nueva política, el marketing comunicacional, la manipulación de la Big Data a través de redes sociales, emprendió un camino de regreso hacia un pasado siniestro que política, social y económicamente el Pueblo argentino ha sufrido y pagado con creces, el de la destrucción del mercado interno, de la movilidad social ascendente, del proceso de industrialización y de las Pymes, la apertura indiscriminada a las importaciones que cierran las persianas de los comercios minoristas y de barrios, reformas laborales, recortes al sistema de jubilaciones, las privatizaciones, el desmantelamiento de las políticas de ampliación de derechos y la ruptura del tejido social; todas medidas indispensables para cumplir con los objetivos para el acceso a los 30 mil millones de endeudamiento como base que solicitó el FMI.

En tal sentido cada compañera y compañero peronista en cualquier rincón del país tenemos el deber y la obligación de deponer actitudes personales para unirnos y organizarnos para afrontar los tiempos de lucha que vendrán contra esta embestida del Neoliberalismo nacional que representan Macri, Calcaterra, Caputo, Dujovne, Marcos Peña con el asesoramiento de Cavallo junto a las grandes corporaciones económicas, empresariales y comunicacionales nacionales, que sin lugar a dudas nos llevarán nuevamente hacia una profunda crisis.



17

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Partido Justicialista*

Es tiempo de defender a nuestra sociedad desde la recuperación del ideal de la causa histórica que Perón nos enseñó trabajando para garantizar justicia social, independencia económica y soberanía política a partir de un modelo de desarrollo económico, con el fortalecimiento del mercado interno y la inclusión social como llevó adelante Néstor Kirchner dejando atrás años de endeudamiento y entrega al FMI y a los organismos internacionales de crédito.

Desde el bloque de concejales del Partido Justicialista hacemos un llamado a dirigentes, representantes políticos y funcionarios de gobierno de Cambiemos, para que reflexionen, y tengan la madurez y el compromiso con la democracia de dar marcha atrás con esta lamentable decisión y convoquen al conjunto de las fuerzas políticas, sociales, sindicales, económicas y religiosas a dialogar para analizar y trabajar conjuntamente sobre distintas soluciones y alternativas en base a los consensos que sean necesarios que, hoy, resultan indispensables en la construcción de una Argentina para todos.

Con la determinación tomada por el Presidente Macri, y volver al FMI tras 15 años, solicitando "ayuda financiera preventiva", retornamos a los prestamistas más usureros, que con sus repetidas "recomendaciones" y más de 150 planes que llevaron al país a la miseria, exclusión y destrucción del aparato productivo, volvemos a subordinarnos a las ya conocidas imposiciones del FMI: Reducción del déficit fiscal (más despidos); devaluaciones (más pobreza); libertad cambiaria (más especulación financiera); restricciones a aumentos salariales (más opresión); endeudamientos externos, todas medidas anti pueblo y destructivas del ya vapuleado aparato productivo.-

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del Partido Justicialista solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su desacuerdo al incremento desmedido de la Deuda Externa con todo lo que ello conlleva, con el pedido de "ayuda financiera preventiva" realizada por el presidente Macri al Fondo Monetario Internacional.-

**Artículo 2º.-** La Exposición de Motivos forma parte integral del presente.-

**Artículo 3º.-** Remítase copia del presente al Congreso de la Nación, al Congreso de la provincia de Buenos Aires, y a los Honorables Concejos Deliberantes de la Región Metropolitana Norte.-

**Artículo 4.-** De Forma.-

**FABIAN BREST**  
CONCEJAL  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

**Juan Olivás**  
PRESIDENTE  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO